



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-027/2025, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 14 de abril del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Funcionaria Pública designada para presidir el evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. **Alan Alexis Campos Pérez**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Ruben Vega Valdez**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de las Unidades Requirientes y Usuarías, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la persona moral **REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado de manera conjunta por diversos representantes de las Unidades Requirientes y Usuarías, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 15 de abril del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración



y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIA PÚBLICA DESIGNADA PARA
PRESIDIR EL EVENTO. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

LIC. RUBEN VEGA VALDEZ.

**UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA. (SOLO CON VOZ)**

C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C. P. ALAN ALEXIS CAMPOS PÉREZ.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**UNIDAD USUARIA.
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. JORGE OMAR BARZA CARRILLO.

**UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.



UNIDAD REQUIRENTE.
JEFA DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE
LAS MUJERES. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALMA DEYANIRA PERAZA REYNOSO.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS. (SOLO CON VOZ)

LIC. MARÍA ANGÉLICA GUILLÉN FLORES.

UNIDAD USUARIA
POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. HÉCTOR DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ.

UNIDAD USUARIA.
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (SOLO CON VOZ)

LIC. JOSÉ EDGAR GONZALEZ ROCHA.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-027/2025, servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, solicitado por diversas Dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.



Monterrey, N.L., a 14 de abril del 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. –

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-027/2025, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, SOLICITADO POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado de manera conjunta el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, nos permitimos emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participantes	Análisis Técnico
REMARE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de las bases y la ficha técnica en el rubro "Entregables dentro del sobre técnico".

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reiteramos a usted las seguridades de nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

UNIDAD USUARIA
POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CON VOZ)

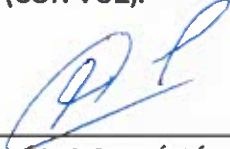
UNIDAD USUARIA.
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS. (CON VOZ).


LIC. HÉCTOR DANIEL GARCÍA SÁNCHEZ


LIC. MARÍA ANGÉLICA GUILLÉN FLORES.



UNIDAD REQUERENTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA. (CON VOZ).



C.P. HUGO CÉSAR CANTÚ PÉREZ.

UNIDAD REQUERENTE
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN (CON VOZ)



LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE
IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).



LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.